

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GIL PEREZ FRANCISCO:

## **Reclamación de pago: GIL PEREZ FRANCISCO**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.591,60 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 14191824, de fecha 12 - 06 - 2019 por importe de 289,81 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 95, de fecha 09 - 01 - 2020 por importe de 383,08 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1179, de fecha 28 - 03 - 2020 por importe de 244,13 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3252, de fecha 21 - 10 - 2020 por importe de 158,86 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 142, de fecha 19 - 01 - 2021 por importe de 245,78 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 1316, de fecha 12 - 05 - 2021 por importe de 269,94 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**